

## REGLAMENTO GENERAL BALLETO METROPOLITANO DE MEDELLÍN

La Asociación Cultural Ballet Metropolitano de Medellín, en cumplimiento de los objetivos consagrados en sus estatutos, tiene un programa de formación en danza clásica para niños, jóvenes y adultos. Tenemos la certeza que con su compromiso y dedicación lograremos un aprendizaje de alta calidad.

A continuación, para su conocimiento y cumplimiento, compartimos las normas que deberán observar, respetar y tener presentes durante su formación:

### 1. ADMISIÓN

La admisión al Ballet Metropolitano de Medellín se determina por edad y experiencia. La aceptación al determinado nivel se basa en la capacidad física y mental del estudiante y el espacio disponible.

### 2. PAGOS

Para continuar con nuestra labor formativa y ofrecerles un mejor servicio, es importante realizar los pagos de las mensualidades los primeros cinco (5) días de cada mes. En caso de estar atrasados con los pagos 2 meses no se permitirá el ingreso a clase hasta que esté a paz y salvo con los pagos.

Los estudiantes deben estar al día con los pagos (matrícula, mensualidad, uniformes) para ser parte de las actividades de la Escuela (clases, muestras, talleres, funciones). Aquellos estudiantes que no se encuentren al día con la mensualidad no podrán hacer parte de las actividades académicas (clases, repertorio, ensayos, gala y cursos de formación).

### 3. HORARIO

Asistir a todas las clases y ensayos con puntualidad. Estar 10 minutos antes del inicio de su clase; si llega pasados 10 minutos del inicio de clase será a discreción del profesor o maestro si se puede ingresar a clase o se invita a observar. Esto es por seguridad del estudiante y para evitar lesiones.

Si el estudiante requiere salir antes de finalizada la clase, deberá informar al profesor al inicio y solo podrá retirarse una vez el profesor haya autorizado la salida. Una vez finalizada la clase tendrá 10 minutos para estirar y cambiarse.

El horario de atención es:

PRESENCIAL - De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 7:40 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

TELÉFONO - De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 7:40 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

WHATSAPP - De lunes a viernes de 2:00 p.m. a 7:00 p.m. y sábados de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

#### 4. BECAS

El Ballet Metropolitano de Medellín cuenta con dos programas de becas:

1. *Beca Programa de Formación*: cubre el 90% de la matrícula y mensualidad. Dirigido a niños y niñas que cumplan los 7 años a más tardar dos meses después de la fecha de audición hasta los 12 años. Para poder ingresar debe presentar el proceso de audición que se realiza en dos fases, donde deberá obtener un puntaje mínimo de 70 puntos en cada fase.
2. *Beca por Rendimiento*: dirigido a los estudiantes de la Escuela que necesiten una ayuda en el pago de matrícula y mensualidad. Para acceder a este beneficio el estudiante y/o acudiente deben enviar una carta exponiendo su caso dirigido al Comité de Becas. El valor de la beca se determina según el caso y el rendimiento del estudiante en clase.

NOTA: Enviar la carta no garantiza el otorgamiento de la beca.

#### 5. CÓDIGO DE VESTIMENTA

Los estudiantes deberán portar su uniforme en perfectas condiciones de conservación e higiene.

Para las clases de ballet:

Mujeres:

- Trusa según nivel, mallas rosadas o medias blancas al tobillo según nivel, zapatillas media punta y puntas rosadas y moña.
- El peinado de las mujeres debe ser moña. En caso de tener el cabello corto debe estar recogido de tal forma que la cara esté despejada.
- No está permitido el uso de pulseras, relojes, aretes grandes (sólo topos) y collares.

Hombres:

- Camiseta blanca o negra, mallas negras y zapatillas de media punta negras o blancas con medias blancas.
- En caso de tener el cabello largo este deberá ser recogido.
- No está permitido el uso de pulseras, relojes, aretes grandes (sólo topos) y collares.

Para las clases diferentes a la de ballet:

- Zapatos o zapatillas de acuerdo a la técnica.
- Ropa deportiva cómoda o de danza aprobada por el profesor o maestro.

#### 6. INSTALACIONES

Cuidar las instalaciones y el material de trabajo es un compromiso vital para toda la comunidad Ballet Metropolitano de Medellín. Esto incluye el piso de danza, el mobiliario y los equipos de audio. En este sentido deberán informar inmediatamente al Área Administrativa cualquier anomalía detectada. La Escuela no se hace responsable por daños y pérdidas de objetos dentro de la institución.

#### CAMERINOS:

- El consumo de alimentos y bebidas dentro de los camerinos está prohibido.
- No ingresar al camerino si no es tu clase.
- Mantener un volumen adecuado a la hora de conversar.

#### SALÓN DE CLASES:

- El consumo de alimentos y bebidas dentro de los salones está prohibido
- Utilizar el uniforme y calzado adecuado para la clase.
- El ingreso al salón de clases en horario diferente a tu clase sin previa autorización del maestro o profesor está prohibido.
- Está prohibido colgarse de las barras y espejos.
- Está prohibido ingresar al salón con un calzado diferente al requerido por el profesor o maestro.

#### SALA DE ESPERA/HALL:

- Mantener un volumen adecuado a la hora de platicar.
- No obstruir el paso en la puerta del salón, el pasillo o escaleras.

### **7. CÓDIGO DE CONDUCTA**

Los estudiantes deben mostrar un buen comportamiento y ser respetuosos con sus profesores, maestros, personal administrativo, invitados y compañeros.

Bostezar, susurrar o tener conversaciones con los compañeros durante la clase o ensayo se considera de mala educación.

Está terminantemente prohibido el uso de celulares en las clases, ensayos y/o presentaciones. Además deberá estar apagado o en silencio si se encuentra en la sala de espera, pasillos y camerinos.

Es inaceptable la mala conducta dentro de la Escuela y por fuera de ella, así como el uso inadecuado de los bienes y elementos de los demás y de las instalaciones de la Escuela.

Por razones de seguridad los estudiantes menores de edad no podrán salir del salón sin acompañante. Para los estudiantes entre los 14 y 17 años de edad que deseen salir solos deberán tener un permiso firmado por sus acudientes y con el sello de la Institución el cual deberán enseñar a su profesor o maestro antes de salir.

Los acompañantes de los estudiantes deben ubicarse en la sala de espera/hall mientras los estudiantes están en clase y podrán subir a recoger a los estudiantes faltando 5 minutos para que acabe la clase.

Agradecemos que los estudiantes sean recogidos oportunamente al finalizar las clases, ya que la Escuela no puede hacerse responsable de su seguridad

### **8. REEMPLAZOS Y FALTAS**

En caso de no poder asistir a clase es importante informar al Área Administrativa. Para poder reemplazar la clase es importante presentar una excusa válida al Área Administrativa y ésta se programará en el nivel inferior al que se encuentra matriculado sólo si tiene cupo disponible. En el caso para el nivel Danza y

Movimiento se programará en un horario diferente solo si se tienen cupos disponibles. Estos reemplazos sólo se podrán hacer en la semana siguiente de la terminación de la excusa.

El valor de las clases no es reembolsable ni se acumula para la siguiente mensualidad.

#### **9. COBERTURA MÉDICA:**

Los estudiantes deberán contar con un servicio médico (SISBEN, EPS o medicina prepaga) con cobertura en la ciudad de Medellín y vigente.

#### **10. PRESENTACIONES**

La asistencia a los ensayos es requisito indispensable para poder participar en cualquier evento de la Escuela.

A toda presentación y ensayos deberá llegar con la antelación exigida por los maestros, profesores y directivos.

Darle el uso debido y exclusivo a la indumentaria para las presentaciones y ensayos.

No usar joyas en las presentaciones de la Escuela.

No portar dinero, documentos y teléfonos que puedan ser objeto de pérdida; la Asociación no se hace responsable por dicha pérdida.

No se permite el consumo de alimentos y bebidas (exceptuando el agua) en el teatro durante ensayos y presentaciones.

Para poder participar de la presentación es indispensable contar con todos los elementos requeridos por los maestros, profesores y directivos.

En caso de no poder participar notificar al maestro o profesor y Área Administrativa.

AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO PARA BENEFICIO DE TODOS LOS QUE INTEGRAMOS EL BALLETO METROPOLITANO DE MEDELLÍN.